

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 038/24

**N°: 048**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BOQUE P. J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO  
DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO  
"USHUAIA ENTRENA DE NOCHE"**

01 MAR 2024

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 18

---

---

P/R



Ab 48/24



Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur  
 Bloque Partido Justicialista



**FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, el presente proyecto de resolución para declarar de interés el evento "Ushuaia entrena de noche".

"Ushuaia Entrena de Noche" es un evento deportivo que buscó promover la actividad física y el bienestar en la comunidad de Ushuaia. Una propuesta innovadora que ofreció clases de gimnasia y actividades fitness durante la noche, brindando a los participantes la oportunidad de disfrutar del deporte en un ambiente único y emocionante. Sus características es que es abierto a la comunidad, libre y gratuito.

El evento se llevó a cabo el 24 de febrero de 22.00 a 1.00 hs, en el Paseo de las Rosas, lugar emblemático al aire libre, aprovechando la belleza natural de la ciudad de Ushuaia. Se programaron clases para diferentes grupos de edad y niveles de condición física.

"Ushuaia Entrena de Noche" tuvo como objetivo promover un estilo de vida activo y saludable en la comunidad local, fomentando la participación en actividades deportivas y de acondicionamiento físico. Asimismo, ofrecer una alternativa de entretenimiento nocturno centrada en el bienestar y la actividad física.

El evento contó con una variedad de actividades y propuestas, donde se pueden destacar clases de gimnasia (Box training- Body Attack- Ritmos latinos- Zumba), Stand de productos afines, DJ en vivo y sorteos.

"Ushuaia Entrena de Noche" fue un evento sin fines de lucro y con el propósito de sumar "movimiento y energía" a nuestra comunidad. Esta nueva experiencia estuvo impulsada por Natalia Allegro y Santiago Hogas, y contó con la colaboración de gimnasios locales, instructores/profesores, marcas deportivas y entidades gubernamentales y privadas


*[Handwritten signature]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
**Bloque Partido Justicialista**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para destacar de interés el evento realizado en el Paseo Las Rosas de la ciudad capitalina el pasado 24 de febrero denominado "Ushuaia Entrena de Noche".



**María Victoria VUOTO**  
**Legisladora Provincial**  
**PODER LEGISLATIVO**



Y/R



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.** – Declarar de interés provincial el evento denominado "Ushuaia Entrena de Noche", por promover la actividad física y el bienestar en la comunidad local, a través de actividades deportivas gratuitas y accesibles para todos. ~~El mismo se llevó a cabo el 24 de febrero de 2024, en el Paseo de las Rosas de la ciudad de Ushuaia.~~

**Artículo 2º.** – Reconocer y destacar <sup>por la organización</sup> ~~por la labor de la organización~~ del evento a la Sra. Natalia ALLEGRO, <sup>señor</sup> al Sr. Santiago HOGAS y a todas las entidades, gimnasios locales e instructores y profesores que colaboraron con la realización del mismo.

**Artículo 3º.** – Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO